



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

-BANDO DE LA ALCALDÍA, N° 13/15-

BECAS DE FORMACIÓN CURSOS ACADÉMICOS 2015-2019

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE**

HAGO SABER:

Que este Ayuntamiento ha formalizado un convenio de colaboración con la entidad TORRESOL ENERGY O&M, S.L (en adelante TOM) en materia de formación y financiación para los cursos académicos 2015-2019.

Este convenio se materializa en el compromiso de TOM a financiar la concesión de **DOS BECAS**, una, en **GRADO UNIVERSITARIO**, en un área técnica (industrial, química o similar) y otra, en un **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR**, en electrotécnica, mecánica o Instrumentación y Control.

TOTAL BECA: **GRADO UNIVERSITARIO**..... 6.000.00 EUROS
CICLO FORMATIVO..... 3.000,00 EUROS

Destinatarios de las Becas: Jóvenes, con edades comprendidas entre 16-25 años, empadronados en el municipio de San José del Valle (antigüedad mínima de seis meses anteriores a la inicio de presentación de solicitudes).

Tramitación de solicitudes y documentación a presentar: Todos los interesados que cumplan con los requisitos establecidos dirigirán su solicitud al Ayuntamiento de San José del Valle, aportando la siguiente documentación:

1. Impreso de Solicitud de Beca (facilitado por el Ayuntamiento).
2. Fotocopia compulsada del DNI.
3. CV y carta de motivación.
4. Informe periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo.
5. Certificado negativo de prestaciones de la Oficina de Empleo
6. Certificado que acredite estar empadronado en el municipio de San José del Valle.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Plazo para presentar la solicitud: Desde el 11 al 29 de mayo (ambos inclusive).

En San José del Valle, a 06 de mayo de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Antonio García Ortega.